

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3069 *Resolución de 11 de febrero de 2020, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Gobierno y Gestión Pública en América Latina.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de septiembre de 2017, publicado en el BOE de 24 de octubre, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 13 de octubre de 2017. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007 y como Rector de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Gobierno y Gestión Pública en América Latina como anexo a la presente resolución.

Segundo.

El plan de estudios completo y actualizado se podrá consultar en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales que se publican en la Sede Electrónica de la Universitat Pompeu Fabra (<https://seuelectronica.upf.edu/>).

Barcelona, 11 de febrero de 2020.–El Rector, Jaume Casals Pons.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Gobierno y Gestión Pública en América Latina.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios:

Carácter	Créditos
Obligatorias.	80
Trabajo Fin de Máster.	10
Total.	90

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas

3. Créditos de Formación Obligatoria. Distribución en asignaturas.

Asignatura	Carácter	Créditos
Gestión pública y Reforma del Estado.	OB	4
Desarrollo político e institucional.	OB	8
Federalismo y descentralización.	OB	7
Conceptos avanzados en dirección pública e innovación: experiencias y casos.	OB	10
Políticas de desarrollo económico y social.	OB	7
Integración en América Latina.	OB	7
Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.	OB	8
Instrumentos de análisis y gestión económica.	OB	7
Organización y gestión.	OB	8
Gestión de recursos humanos.	OB	7
Marketing de servicios y transversalidad.	OB	7
Trabajo Fin de Máster.	TFM	10

Total créditos de formación obligatoria= 90.